

191593
R. Dir. 598/4.055
SP/pm

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA. CONTRATACIÓN DE EMPRESA QUE REALICE TRABAJO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LOCALES UBICADOS DENTRO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, PUERTO LOGÍSTICO PUNTA DE SAYAGO Y PLAYA DE PRE-EMBARQUE. APROBAR PLIEGO.

Montevideo, 30 de setiembre de 2020.

VISTO:

La necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública referente a la "Contratación de una empresa que realice el trabajo de limpieza integral de las oficinas administrativas y locales ubicados dentro del Puerto de Montevideo, Puerto Logístico Punta de Sayago y Playa de Pre-embarque".

RESULTANDO:

- I. Que el Pliego de Condiciones Particulares fue remitido por la División Controles del Área Operaciones y Servicios.
- II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO:

Que puesto a conocimiento del Directorio el mismo entendió pertinente realizar ajustes al Pliego originalmente propuesto.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.055, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I para el llamado a Licitación Pública referente a la "Contratación de una empresa que realice el trabajo de limpieza integral de las oficinas administrativas y locales ubicados dentro del Puerto de Montevideo, Puerto Logístico Punta de Sayago y Playa de Pre-embarque", que forma parte de la presente Resolución.

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.